

## PUBLICACION DE AVISO PAGINA WEB GESTIÓN CONTROL PÉRDIDAS

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: PA-R-CP-018

FECHA VIGENCIA: 2024-02-05

VERSIÓN: 00

Página 1 de 1

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del **3564** de Febrero 19 de 2024, de conformidad con lo señalado en los Artículos 68 y SS de la ley 1437 de 2011, no se pudo realizar la notificación electrónica, personal ni por aviso del Acto administrativo N° **340-0442** de Febrero 28 de 2024, en consecuencia, se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera de la Oficina de Control Pérdidas, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día 16 de Abril de 2024 al día 22 de Abril de 2024. En virtud a que se desconoce la información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE BARRIOS DIRECCIÓN: CRA 8 #10-56 BELEN

**TELEFONO**: 3114848158

La empresa Servicios Postales Nacionales 4-72 a través de la guía No. RA469842695CO certifica la causal de devolución "No existe"

Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 DE 2011.

FIJACION DEL AVISO

En Ibague, a las 8:00 A.M del día 16 de Abril de 2024, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible; Et (la) Señor(a): LUIS ENRIQUE BARRIOS

LADY JOANNA BONILLA MEDINA
Lider Proceso – Gestión Control Pérdidas

**DESFIJACION DEL AVISO** 

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día 22 de Abril de 2024, se desfija el presente Aviso quedando así notificado El (la) Señor(a): LUIS ENRIQUE BARRIOS

LADY JOANNA BONILLA MEDINA

Líder Proceso – Gestión Control Pérdidas

	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	HOLOGON (PROPONIO PROPONIO P	enimateriore de la constante d	



# NOTIFICACION POR AVISO GESTIÓN CONTROL PÉRDIDAS

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: PA-R-CP-016

FECHA VIGENCIA: 2024-02-05

VERSIÓN: 00

Página 1 de 1

340-442

Ibagué, Marzo 21 de 2024

Señor (a): LUIS ENRIQUE BARRIOS

Dirección: Cra 8 #10-56 Belen

Telefono: 3114848158

Correo:

Ciudad: IBAGUE- TOLIMA

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO** 

Matricula y/o cuenta contrato No. 154694

LA OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE, PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número 3564 de Febrero 19 de 2024, al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número 340-0442 proferido Febrero 28 de 2024

Quedando por medio de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente dentro del término concedido en la comunicación enviada el día Marzo 14 de 2024

Se anexa copia íntegra del acto administrativo 340-0442 de Febrero 28 de 2024

Así mismo se le advierte, que la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE de la fecha de entrega de este AVISO.

Se informa al usuario que contra la anterior decisión no procede el Recurso de Reposición alguno ante la empresa.

Atentamenté

LADY JOANNA BONILLA MEDINA Lider Gestión Control Pérdidas

IBAL SA E.S.P OFICIAL

Proyecto: Geraldine Ricaurte Enciso – Secretaría 05

Remitente

Destinatario

Rombru Raise Social Entities United Michael Michael Direction: Condended Michael Michael Michael Michael Michael Departamento: TOLIMA Coding postal: RA469842895CO SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha Pre-Admisión: 21/03/2024 13:22:07 Centro Operativo : PO.IBAGUE RA469842695CO Orden de servicio: 16985918 Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. Causal Devoluciones: 4444 000 Remitente Dirección: CAMI DE LA 60 BARRIO FLORESTA DE IBAGUE RE Rehusado No existe No reside C1 C2 N1 N2 FA AC FM NIT/C.C/T.I:800089809 Cerrado No contactado Referencia:340-0442 Teléfono:3208397635 Fallecido NR No reclamado
DE Desconocido Apartado Clausurado Ciudad:IBAGUE Código Operativo:4444000 Fuerza Mayor Nombre/ Razón Social: LUIS ENRIQUE BARRIOS Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: O.IBAGUE Dirección:Cra 8 #10-56 Belen Código Postal:730001145 Código Operativo:4444470 SUR Tel:3114848158 Cra 8 #10-56 Belen I E A.O. U E TOLIMA 730001145 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA 2026 Peso Físico(grs):200 Fecha de entrega: Dice Contener: Peso Volumétrico(grs):0 Distribuidor: Peso Facturado(grs):200 Gestión de entrega: Valor Declarado:\$0 Observaciones del cliente : Valor Flete:\$6.750 a 2do Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$6.750 COP Nombre Razin Social
Dirección:
Ciudad:
Departamento:
Codigo postal:
Fecha admisión



## RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICIÓN INICIAL GESTIÓN CONTROL PÉRDIDAS

CÓDIGO: PA-R-CP-013

FECHA VIGENCIA: 2024-02-05

VERSIÓN: 01

Página 7 de 8

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

# ACTO ADMINISTRATIVO No. 340-0442 (febrero 28 del 2024)

"Por el cual se procede a dar respuesta a un Derecho de Petición"

La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1.994, la Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y de acuerdo con los siguientes consideraciones previas.

# IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE: LUIS ENRIQUE BARRIOS DOCUMENTO: C.C No 14.199.995

MATRICULA: 154694

DIRECIÓN DE NOTIFICACIÓN: Carrera 8 No 10-56 Belem

TELÉFONO: 3114848158

### **CONTENIDO DE LA PETICION**

Mediante radicado No 3564 de fecha 19 febrero del 2024 el señor LUIS ENRIQUE BARRIOS con C.C. No 14.237969 expedida en Ibagué solicita a LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, el medidor marca al exigirle, no se justifica el cambio, ya que es informacion erronea del funcionario de la Empresa Contratista.

### **PRUEBAS**

Fotocopia de la factura del IBAL S.A E.S.P OFICIAL

#### CONSIDERACIONES

La empresa procede a dar respuesta de conformidad con el Artículo 153 de la Ley 142 de 1994 dentro del término de Ley, considerando:

El Grupo Gestión de Control Perdidas del IBAL S.A E.S. P OFICIAL, comedidamente se permite informarle que, con el fin de dar respuesta a su solicitud se verifico nuestro sistema



# RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICIÓN INICIAL GESTIÓN CONTROL PÉRDIDAS

CÓDIGO: PA-R-CP-013

FECHA VIGENCIA: 2024-02-05

VERSIÓN: 01

Página 8 de 8

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

de información comercial Solin y las pruebas allegadas por usted, donde se logró evidenciar que el medidor de la Matricula No 154694 marca al exigirle. y los consumos son mínimos. De acuerdo con lo anterior, Se notifica a nuestro Gestor Comercial MACROSERVICIOS ESPECIALIZADO S.A.S el día 7 de marzo del 2024, para que por ahora sea retirado del Plan de cambio de medidores, esto no lo exime que a futuro pueda ser requerido nuevamente.

#### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Acceder a su pretensión de no cambiar el instrumento de medida del Inmueble identificado con la Matricula No 73692g,por las razones mencionadas anteriormente.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente decisión no procede el Recurso de Reposición ante la Empresa.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

Ibagué, febrero 28 del 2024

ADY JOANNA BONILLA MEDINA

Lider Proceso- Gestión de Control Pérdidas

royecto: Luis Alberto Roncancio Q - Técnico Administrativo II Control Perdidas.

